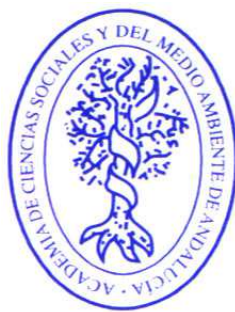




Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía

*DÍA DEL INSTITUTO
DE REALES ACADEMIAS
DE ANDALUCÍA*

JAÉN, 26 DE ABRIL DE 2003



INTERVENCIÓN

DEL

EXCMO. SR. D. ANTONIO PASCUAL ACOSTA

Presidente de la Academia de Ciencias Sociales
y del Medio Ambiente de Andalucía

Excmo. Sr. Presidente del Instituto de Reales Academias de Andalucía.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén.

Excmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

Ilmo. Sr. Presidente de la Sociedad de Amigos del País.

Excmos. Sres. Presidentes y Directores de las Academias Andaluzas.

Familiares de los Excmos. Sres. D. Antonio Domínguez Ortiz y D. Juan Jiménez-Castellanos y Calvo Rubio.

Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos.

Señoras y Señores.

Permítanme unas breves palabras que quiero sean de agradecimiento y salutación.

Quiero comenzar saludando a los honorables miembros de las Reales Academias de Andalucía que gracias a su trabajo han conseguido este momento de auge y esplendor del movimiento académico de Andalucía y darles la bienvenida a esta noble y leal ciudad de Jaén como reza en su escudo. Espero y deseo que pasen unas horas agradables entre nosotros.

Quiero agradecer al Presidente del Instituto de Academias de Andalucía, D. Eduardo Roca Roca, y su Junta de Gobierno la decisión de que fuese la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía quien tuviera el honor de organizar este año 2003 el Día del Instituto y hacerlo en Jaén, sede fundacional de esta Corporación.

Agradecimiento también a la Caja Rural de Jaén, que nos ayuda en la organización y patrocinio de este Acto. La Rural de Jaén, su presidente, D. José Luis García-Lomas Hernández, y su director general, D. Enrique Acisclo Medina, siempre tan atentos y abiertos a la participación en toda actividad que tenga que ver con el desarrollo cultural, económico o social de Jaén.

Agradecimiento a D. José Raga, Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, que aceptó dictarnos la lección sobre "Familia y Educación", al tener que estar en Barcelona el Secretario de Estado de Educación y Universidades representando a la Ministra de Educación, Cultura y Deporte.

Agradecimiento también al Rector de Jaén, que aceptó la invitación para presentar al conferenciante, y a los Excmos. Sres. Académicos, D. Antonio González-Meneses y González-Meneses y D. Guillermo Jesús Jiménez Sánchez, que aceptaron realizar la laudatio de los homenajeados.

Y quiero también, en este momento, felicitar a la Junta de Gobierno del Instituto de Academias de Andalucía por la acertada concesión de la Medalla de Honor del Instituto al Excmo. Sr. D. Juan Jiménez-Castellanos y Calvo Rubio y Placa de Honor del Instituto al Excmo. Sr. D. Antonio Domínguez Ortiz, a título póstumo.

D. Antonio con quien tuve la oportunidad de compartir momentos y encuentros entrañables, primero como Consejero de Educación, luego como Coordinador del Foro Andaluz en el Siglo XX, momentos en los que tanto aprendí del que para mí ha sido el mejor historiador español de la 2ª mitad del siglo XX.

Es la primera vez que el Instituto de Academias de Andalucía organiza una actividad en Jaén y para mí, en particular, como jienense es un orgullo y una satisfacción que le corresponda a la Academia, que me honro en presidir, organizar este Acto y por ello, aunque no es mi intención alargarme mucho en el uso de la palabra, quisiera comunicarles una serie de reflexiones personales en torno a la función de las Academias de Andalucía, de las que ustedes son tan dignos representantes.

La proximidad en el tiempo de esta celebración con el día dedicado tradicionalmente a homenajear la figura de Miguel de Cervantes y, por extensión, al libro Español, me parece una feliz y acertada cercanía que expresa, mejor que nada, la vinculación y el compromiso de las Academias con la cultura y con la historia de nuestra civilización.

Pues, lejos de ser un culto fetichista a un objeto rebosante de simbolismo, pienso que festejar anualmente la existencia de los libros es un reconocimiento a lo que ha sido desde hace tanto tiempo, y sigue siendo en la actualidad, el mayor vehículo, soporte y expresión de la cultura humana.

Quizás no esté de más recordar, en unos momentos en los que la práctica del consumo generalizado se ha convertido en un hábito casi indiscriminado y compulsivo, que un libro no es un mero objeto destinado a ese displicente usar y tirar, que parece haberse convertido en el principio rector de la actitud vital de muchos de nuestros semejantes en la hora presente, sino que la lectura de un buen libro supone siempre un diálogo incesante entre dos seres dotados de razón, pues detrás de un libro siempre hay una persona que se comunica con nosotros. De modo que leer una obra de probada calidad es iniciar una conversación con seres humanos ilustres, tanto del pasado como contemporáneos nuestros.

Decía Luis Aragón que "un libro no se escribe de una vez por todas. Cuando es verdaderamente un gran libro, la historia de los hombres viene a añadirle su propia pasión".

Esta es una auténtica concepción humanística de la cultura que es preciso mantener y propagar frente a ciertos planteamientos excesivamente pragmatistas del saber que pretenden aplicar esa norma tan economicista del mínimo esfuerzo para obtener los máximos resultados, cuando la verdadera sabiduría no consiste en dominar

correctamente, desde un punto de vista técnico, métodos, destrezas, materiales de trabajo, etc... con el único objeto de desarrollar una función concreta. Existe un saber de la técnica, pero el saber en si mismo no es tecnificable ni susceptible de convertirse en un simple medio para la acción. En mi opinión, el mundo de la cultura tiene más que ver con el disfrute del enriquecimiento vital de la persona y con el crecimiento interior.

Este tipo de la visión de la cultura y del conocimiento, centrada en la persona humana, es la que, creo yo, comunican las Academias desde su experiencia, centenaria en muchos casos, al servicio del saber. Y es, precisamente, este modo de entender la cultura lo que convierte el trabajo de las Academias en un factor imprescindible y de capital importancia en la configuración actual de nuestra sociedad.

Quizás, no otra cosa quiere señalar Milan Kundera cuando afirma: "La cultura es la memoria de un pueblo, la conciencia colectiva de la comunidad histórica, el modo de pensar y de vivir; los libros, los cuadros... son el espejo donde esa cultura profunda se refleja, se concentra, se conserva".

Tenemos hoy la suerte de contar entre nosotros con la presencia del Excmo. Sr. D. Juan Jiménez-Castellanos y Calvo Rubio, al que rendimos un homenaje agradecido, porque en su persona se dan cita y se encarnan de un modo excelente todas esas virtudes, capacidades, realidades de presente y promesas de futuro, con las que yo he tratado de caracterizar la labor de las Academias.

Nadie podrá, por tanto, tachar mi discurso de ilusorio o poco realista, pues me bastaría para rebatirlo con señalar a D. Juan Jiménez-Castellanos y decir: He ahí el ejemplo vivo de lo que es la Academia, pues la importancia que concedamos a ésta radica precisamente en la valía de sus miembros eximios.

Agradeciendo a todos Uds., Sras. y Sres., su asistencia a este Acto y su amable atención. Sólo me resta, para terminar, felicitar a los Directores y Presidentes de las Academias de Andalucía por la labor que desarrollan estas instituciones y por el prestigio, justamente alcanzado, y del que hacen gala todas ellas. Creo que, con su buen hacer están convirtiendo en realidad el aserto de León Tolstoi cuando decía: "La cultura es siempre la obra de los pueblos pacíficos".



INTERVENCIÓN
DEL
EXCMO. SR. D. JULIO IGLESIAS DE USSEL Y ORDÍS

LECCIÓN MAGISTRAL CON EL TÍTULO DE
"FAMILIA Y EDUCACIÓN"

A CARGO DEL
EXCMO. SR. D. JULIO IGLESIAS DE USSEL Y ORDÍS

DECTADA POR EL
EXCMO. SR. D. JOSÉ RAGA GIL

1. Las Conexiones

La familia y educación son unas coordenadas muy acertadamente puestas en común. Y me gustaría subrayar varias coincidencias que afectan tanto a la familia como al sistema educativo. En primer lugar, siempre nos referimos en singular a una y a otra: La familia y la educación. Y probablemente a estas alturas de inicio del siglo XXI es más apropiado referirnos a ellas, en ambos casos, en plural: familias y educaciones. Cada una contiene gran diversidad, por múltiples razones, lo que justifica, para hablar con precisión, el plural más que el singular.

Otro parámetro, otro elemento en el que también creo que hay coincidencia, es en el diagnóstico de situación. En ambos casos (en todas las épocas históricas, dicho sea de paso), hay una visión ciertamente catastrofista, tanto de la familia como de la educación. Como de otras instituciones o realidades sociales, como pueden ser la democracia o la religión; siempre, en todas las épocas históricas, los ciudadanos de cada época han visto su situación, en una trágica encrucijada, en el filo de la navaja, en un presente turbulento y un futuro negro. Si se leen textos, sobre familia o sobre educación de muy distintos escenarios históricos, se suprime la fecha o elimina el nombre del autor, muy a menudo parecen lecturas escritas en nuestros días.

Y sin embargo sobre ese telón, catastrofista o negativo o crítico, de estar en una encrucijada, sin embargo, he defendido siempre una perspectiva positiva, tanto de una como de la otra. La familia, con las transformaciones que ahora veremos, como el sistema educativo o la educación, han mejorado en una perspectiva histórica en dimensiones muy sustantivas, pese a lo muy extendido del estereotipo, dramático sobre ambas instituciones. Todas las épocas construyen su propia utopía retrospectiva: en el pasado estuvo la arcadia feliz; pero esa utopía retrospectiva es sencillamente errónea.

Otra tercera coincidencia entre ambas es que las dos instituciones han atravesado transformaciones muy profundas en corto espacio de tiempo y también eso une y justifica esa reflexión en común de ambas instituciones. Tanto la familia como el sistema educativo han atravesado, sólo a lo largo del siglo XX, sin necesidad de referirnos a épocas anteriores, muy profundas transformaciones en los pueblos occidentales, no sólo en España. Transformaciones normativas radicales respecto al pasado inmediato, transformaciones en sus funciones, transformaciones en su incardinación social, transformaciones en su tamaño, transformaciones en los sistemas de acceso, etcétera. Probablemente la celeridad de estas transformaciones, han alimentado al menos en el siglo XX esa visión dramática a la que me refería.

También en ambos casos, en la familia y en el sistema educativo, esas transformaciones han conducido a la emergencia pública de un mayor grado de pluralismo, diversidad, heterogeneidad, llamémoslo como queramos; todos los adjetivos son adecuados. Sencillamente, en el siglo XX ha habido la emergencia en la esfera pública de la diversidad, de la diferenciación, de la heterogeneidad, tanto en el ámbito familiar como en el ámbito educativo. Pero se trata de un pluralismo que reclama legitimidad social, es decir que se ofrece como alternativa a los modelos hegemónicos.

Y por otra parte, y este sería un quinto plano, al que finalmente me quería referir, tienen otro elemento común, que es que entre ellas cuentan con una profunda imbricación. Son dos caras del mismo fenómeno y se implican mutuamente. Efectivamente, familia y educación tienen efectos no digamos recíprocos, pero al menos el sistema familiar repercute profundamente en el ámbito educativo y, aunque está poco investigado todavía, el sistema educativo, también influye bastante en el ámbito familiar. Lo poco que sabemos -científicamente me refiero- sobre las disputas familiares, pone de relieve que uno de los principales elementos de las tensiones familiares están generadas por la educación

o la crianza de los hijos en donde el aspecto educativo, el aspecto formativo de la educación de los hijos configura desde luego una realidad muy importante. Y por eso mismo conflictiva. Ya observó Simmel que el conflicto es una modalidad de manifestar nuestra relevancia a ciertas cosas. Con indiferencia, no puede haber conflictos. De modo que también en este plano la educación de los hijos vincula a la familia con la educación y a la educación con la familia. Y serían esos cinco planos absolutamente sustantivos para reflexionar sobre este ámbito.

2. En el principio estuvo la familia

Y entrando en una materia más específica lo primero que convenga decir, cuando estamos subrayando que hay una imbricación entre familia y educación, y es una obviedad sin lugar a dudas, es que en el principio estuvo la familia. Primero fue temporalmente la familia y después, las sociedades instituyeron los centros educativos; la organización formal de la enseñanza. Esta prioridad temporal, e histórica es relevante: Significa que la familia ha desempeñado a lo largo del tiempo, a lo largo de la historia, múltiples funciones educativas que han ido, en muchos casos, perdiendo o atenuándose o transformando su forma de actuación. Pero siempre ha tenido una importante función educativa, a pesar de que la familia hoy se haya transformado en el desempeño de sus funciones.

Pues bien, la función educativa de la familia se ha erosionado, sin lugar a dudas. Históricamente fue central y por eso decía que en el principio estuvo la familia. Es decir, en el principio, la familia desempeñó durante siglos un papel absolutamente crucial, no sólo en la transmisión de conocimientos sino en la transmisión de habilidades, de estatus social, de transmisión de estatus, valores, cultura, etc. Todos esos elementos han dirigido incluso la formación puramente profesional que

estaba muy vinculada en gran número de casos a los aprendizajes domésticos, familiares que se hacían, o bien en la familia propia, o bien en las familias ajenas en sistema de tutoriado, etc., Niños muy pequeños incluso eran llevados por sus padres a hogares aristocráticos, para que en el seno de esas familias les enseñaran oficios y ocupaciones y fueran mantenidos a cambio de su trabajo. El libro de Aries, Historia de la Vida Privada describe esta larga práctica social.

Y así ha estado funcionando durante muchos siglos, probablemente milenios, la humanidad. Pero cambió radicalmente, como es sabido, desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días. Pues bien, en ese modelo, en ese trasfondo histórico de la familia lo que no podemos olvidar es que esta familia enseñaba poco y a poca gente. Ese utópico pasado que a veces se nos presenta, no podemos olvidar que es un modelo en el que la familia enseñaba poco, estamos hablando en el contexto de una sociedad prácticamente analfabeta y enseñaba muy superficialmente; enseñaba algo más en los reducidos sectores sociales privilegiados y, por consiguiente, este modelo de enseñanza y de transmisión de conocimientos asentado en la familia, era un modelo profundamente desigualitario. Y por tanto, el sistema de educación que empieza a desarrollarse públicamente a partir, sobre todo, del siglo XVIII, va no sólo ampliando el umbral de conocimientos transmitidos, sino, sobre todo, también ampliando la formación de otros sectores sociales hasta entonces excluidos de ese maná de los conocimientos. Y esa ha sido la secuencia histórica hasta que las sociedades, en el transcurso del siglo XX, unas antes, otras después, han logrado esa conquista histórica de la educación, no sólo universal, sino obligatoria y gratuita hasta edades incluso muy avanzadas y, como en España, incluso a nivel universitario, que mantenemos la tasa de estudiantes universitarios mayor de Europa.

Pero la prioridad de la familia no sólo está en el tiempo histórico. Su prioridad también es tiempo biográfico. El ser humano nace como

naufrago desasistido, según escribió Ortega. La dependencia absoluta del entorno para sobrevivir es una limitación, una debilidad del ser humano en relación a otros animales, incluso mamíferos. Pero esta limitación es la que se torna en un haz de posibilidades. Porque tenemos carencia dependemos por completo del grupo que nos acoge y esto mismo es lo que hace posible que el grupo nos troquele, nos haga socio del grupo, nos convierte en miembro de la sociedad. Es lo que escribió Rof Carballo, la familia es la que nos proporciona la urdimbre que nos marcará de por vida. Nos pone el sello básico, el primero. Lo que venga después -incluso la alteración de este primer sello- será posterior y sobre la primera huella marcada ya por la familia que nos acogió.

Por esto la familia era en el pasado la institución que articuló durante centurias la formación. Pero continúa desempeñando un papel básico en la socialización primaria de cada individuo que marca decisivamente su porvenir. El ser la primera institución en el tiempo que actúa es decisivo: la escuela viene ya después y detrás.

El cambio y transformación en las funciones educativas, ha sido marcado también por las propias transformaciones dentro del núcleo familiar. Les mencionaba uno, que es la pérdida de funciones educativas, o la revalorización de la función puramente afectiva, pero hay otro que es más importante, en la dinámica de nuestros días del sistema educativo, porque es más reciente su influjo en España: es el creciente papel fuera del hogar de la mujer. Una conquista igualitaria cuyo logro también ha durado en otros países muchos siglos y decenios y que en ningún país ha adquirido, unos niveles de equiparación absoluta. Pero evidentemente se están dando en todos los países occidentales pasos muy firmes en este objetivo.

Pues bien, ese fenómeno ha transformado un elemento básico en el sistema educativo que los pueblos occidentales tenían articulado; es que el sistema educativo, el sistema formativo se asentaba en la familia.

Pero de manera central en la mujer. Como en el sistema de protección social los cuidados domésticos reales a los enfermos, ancianos, niños correspondían teóricamente a la familia, pero en la práctica eran desempeñados en exclusividad por las mujeres. Una situación que queda obstaculizada estructuralmente por la incorporación de las mujeres al trabajo.

Decir que la mujer se incorpora al trabajo, es una expresión, dicho sea de paso, muy poco precisa, porque la mujer siempre ha trabajado fuera del hogar, y en las culturas agrarias, de ayer y hoy, como en Andalucía, todavía más que en cualquier otra. Lo nuevo no es que las mujeres se incorporen, hoy, al trabajo extradoméstico. Lo nuevo, lo verdaderamente relevante no es que entren, sino que no salen (antes las leyes y costumbres expulsaban del trabajo a las mujeres bien al casarse, o bien al tener hijos).

Hoy las mujeres se incorporan a la población activa en edades más tardías que hace algunas décadas; ¿por qué? porque se incorporan con mayor nivel educativo, por consiguiente con mayor nivel ocupacional, por consiguiente con mayor nivel salarial y, por consiguiente, con el elemento que es verdaderamente nuevo en las últimas décadas, que es sencillamente la continuidad profesional de la mujer.

El hecho nuevo no es que la mujer hoy trabaje y antes no, eso no es verdad estadísticamente. El hecho nuevo es que cuando entra, no sale; eso sí que es la diferencia, y no sale porque la mujer sigue una carrera profesional exactamente igual que el varón en el transcurso de toda su vida activa, hasta la jubilación en su trabajo. Pues bien, ese fenómeno afecta profundamente a la realidad formativa de las familias en donde, ni las familias, ni la vida cotidiana de los ciudadanos, ni tampoco el sistema escolar en todos sus extremos ha producido una adaptación de ese elemento nuevo, incluyendo, como ya he dicho

implícitamente, pero no importa decirlo explícitamente, la asunción por parte de varones de la responsabilidad formativa que les corresponde.

Todas las encuestas - GIS-Juventud - Foesa- Valores ponen de relieve que, todavía hoy, incluso en los hogares donde los dos trabajan, son más las mujeres que los varones, las madres que los padres, quienes asumen un papel, de vinculación con el sistema educativo, en las APAs, en la relación con los tutores de sus hijos cuando son menores, de supervisión tareas escolares etc. Por consiguiente, aún en el caso de equiparación profesional entre ambos, subsiste esa realidad discriminante de unos papeles diferentes entre varones y mujeres en relación con la educación y crianza de los hijos. Y, además de esos extremos, la transformación de la familia afecta también a los contenidos de los valores que pone en práctica en su propio interior. Es decir, hemos pasado de una familia con unos contenidos y una práctica autoritaria, a una familia democrática o igualitaria, Ilámenle como quieran, en donde las relaciones han cambiado muy profundamente en un lapso de tiempo muy corto entre cónyuges y entre padres e hijos.

Todo esto ha venido también reforzado, por cambios normativos en todos los pueblos occidentales y en donde ha emergido el pluralismo o las heterogeneidades procedentes de ruptura familiar y todo tipo de familias monoparentales. Lo singular no es que estos fenómenos sean nuevos, porque no hay nuevo nada bajo el sol. Lo que es nuevo es la demanda de presencia pública de todas estas nuevas formas y, por consiguiente, la demanda de legitimidad pública o social de esas realidades o practicas y todo ello afecta, como digo, al papel real educativo de las familias. Si antes decía que la mujer sigue siendo, de hecho, la principal responsable y gestora de las actividades educativas y de respaldo a la formación de los hijos, los datos ponen de relieve, tanto en España como en el extranjero, que cuando existe fractura familiar por cualquier circunstancia, divorcio, separación, madres solteras, hay dificultades educativas específicas. ¿Por qué falta uno de la pareja? ¿Por

las propias tensiones de la ruptura? En todo el ciclo vital, los hijos de familias monoparentales ofrecen comportamientos distintos a los de biparentales: se casan a edades más jóvenes; tienen más fracaso escolar.

Pues bien, la familia, y concretamente en las últimas décadas en la sociedad española, ha acreditado enormes dosis de altruismo y generosidad en relación con la educación de los hijos. La respuesta familiar a los cambios en el mercado de trabajo, desde los años ochenta y concretamente al crecimiento del paro han sido varias: Una, ha incrementado sustancialmente sus gastos educativos. Los gastos educativos de las familias españolas se han incrementado de manera relevante como respuesta adaptativa a una situación de crisis de empleo de los hijos en la década que les he mencionado; en segundo lugar se ha prolongado la edad de la escolarización de los hijos. Mientras que la pauta genérica era que los hijos abandonaban la enseñanza cuando era obligatoria hasta los 14 años, luego se ha subido hasta los 16, pero era frecuente que incluso antes ya de la finalización de la enseñanza obligatoria ya hubiera un porcentaje de abandono. Se ha retrasado la edad de emancipación. En 1988 la edad promedio de emancipación de los varones era 28 años y ha pasado en 2000 a 30,5 y en mujeres ha aumentado de 26 a 28,5 años.

La respuesta adaptativa ha sido el incremento de la demanda y la continuidad en los estudios. No ya sólo en el título universitario sino posteriormente a la licenciatura, con los máster, que son financiados sobre todo por los ahorros, o por las economías familiares para hacer frente a los procesos de inserción de sus hijos en el mercado de trabajo. De modo que, en ese sentido, es constatable esa respuesta y ese esfuerzo significativo que no se hace en otros países de Europa. Podríamos decir que comparativamente existe un alto nivel de generosidad. Y es una respuesta con menos lógica que el modelo anterior, cuando hace cien años los padres cuidaban a los hijos porque

éstos luego los iban a cuidar, un sistema hoy día con los sistemas de seguridad social, y las ayudas públicas, no hacen imprescindible esa situación y, por consiguiente, hay una relación de verdadero altruismo que sigue siendo persistente en nuestra sociedad, de los padres a los hijos. En otros países europeos las generaciones adultas al llegar a su vejez, sencillamente no se sacrifican por los hijos, sino que se dedican a vivir bien, viniéndose a vivir a Málaga como de todos es sabido.

Esa situación es absolutamente singular en relación con otros países. El retraso en la emancipación de los hijos no sólo tiene que ver - que tiene- con el empleo o con la vivienda, sino también con la educación. Podríamos llamar como decía al principio las educaciones, son muchas instancias, diversidades, en relación a ella y, sobre todo, porque en contra de una visión simplificada y singular de la educación como si fuera una fuente que mana sólo de un cauce, la actividad educativa es una actividad, hoy sobre todo y no en el pasado, plural y poliédrica. Hablar de la educación es hablar, de los alumnos, de los profesores, de los centros educativos, de los contenidos educativos, de la familia, del grupo de iguales y tratar de algo que es absolutamente crucial para entender la complejidad de la familia y de la educación: requiere tratar de los medios de comunicación de masas y, en particular, de la televisión. Un fenómeno capital para entender el mundo contemporáneo en todos sus extremos, pero también el sistema educativo. Sobre todo teniendo en cuenta no sólo el número de horas que suele ser el indicador más utilizado, sino también otras vertientes más importantes sobre todo cuando se está hablando de niños pequeños. No sólo influye lo que se ve, es decir lo que emite la televisión, ni el número de horas que está -iba a decir expuesto- (no sé si la palabra es demasiado solemne para describir tan prosaico fenómeno), pero en fin, el número de horas que el niño asimila, o ve, o se encuentra mudo ante las pantallas televisivas. Sino que el elemento crucial de los efectos de la televisión en los niños radica sobre todo en cómo ve la televisión; y lo grave por los indicios que hay no es el hecho

que el niño español vea muchas horas de televisión, que la ve demasiadas, y no es sólo que los programas que ve en sí mismos, que podrán ser todo lo censurables o disfuncionales para su formación, sino lo que es crucial es que la ve sólo generalmente, es decir que la televisión se ha convertido en la tata muda para silenciar los niños. Y eso genera procesos muy negativos en la formación de los niños. Es la primera vez en la historia que los niños están expuestos a mensajes que no están filtrados por adultos. Aprende el silencio y no la comunicación; construye un mundo de fantasías y no de realidades. En cualquier caso, el mayor consumo de la TV se relaciona con menor rendimiento escolar. El estudio de la Caixa de Víctor Pérez Díaz muestra que los que ven más de dos horas la TV, el número de suspensos asciende 2,21 asignaturas. Eran los adultos quienes suministraban libros a los niños, quienes les contaban cuentos, quienes los orientaban en la primera infancia en su exploración del entorno, y tantas otras cosas. Hoy por primera vez un niño está sometido a continuos mensajes que no tienen el filtro de ningún adulto para matizar, ubicar, favorecer la interpretación de esos mensajes. Probablemente lo más grave es la manera poco idónea de ver la televisión que tienen nuestros hijos, más todavía que el hecho constatado de que la ven muchísimas más horas de las debidas y más que en nuestro entorno. Y abandonando prácticas formativas básicas como la lectura, o interactivas como el juego o el diálogo.

En cualquier caso, la vida de los medios de comunicación, los contenidos de los medios de comunicación, el grupo de iguales, y el sistema educativo, producen hoy un fenómeno que nunca ha existido en la historia, al menos con la magnitud de hoy. Se trata sencillamente que al niño se le educa con mensajes contradictorios. La educación hace no mucho tiempo, era relativamente fácil para la gran mayoría de la sociedad, porque era fácil lograr que el niño recibiera mensajes unívocos, mediante el control del entorno a través del sistema educativo, el profesor y la familia. Y era porque no había disponibilidad visual, perceptible y accesible de alternativas divergentes. Naturalmente

existían, pero la sociedad se encargaba por la censura, por la persecución o por cualquier procedimiento de mantener oculta la heterogeneidad, o perseguida esa heterogeneidad.

Sociedad transparente -----> Versalles -----> Noticia Revolución 4 meses después.

Hoy día la diversidad de mensajes, los contenidos contradictorios están en el flujo del ambiente y, sencillamente, el niño no recibe unos mensajes unívocos, de su padre o su madre, de su tío, su abuela, el profesor, el director, en la escuela. No, el niño oye una cosa en un lado y otra bien distinta por otro, y ese es uno de los elementos que genera la dificultad educativa y muchos de los problemas que sufre nuestra infancia también en su ámbito formativo. Piensen en un elemento ejemplo notorio: los niños reciben en los centros educativos un mensaje de cultura del esfuerzo, del valor del trabajo, de que hay que esforzarse para aprender cosas, etcétera. Porque la educación, obviamente, comporta un componente inequívoco, inexorable, de esfuerzo personal para asimilar lo que quiera que sea y a cualquier edad que uno quiera aprender cualquier cosa, y ese es un mensaje del sistema educativo y del sistema familiar. Pero luego el niño está en el entorno de sus amigos, en el entorno de los medios de comunicación que ¿cuál es el mensaje predominante?, la cultura del hedonismo, del pasarlo bien, del disfrutar aquí, ya y ahora, sin hacer nada, a lo sumo gastándose los ahorros familiares en comprar ocio de una o de otra manera. Esa lucha, esa divergencia en personas que no tienen la suficiente madurez para ubicar cada uno de esos mensajes, produce en muchos casos dificultades objetivas de los niños y no porque los niños sean de determinada manera, sino porque la sociedad les ha transmitido unos mensajes absolutamente contradictorios y en donde lo más atractivo, no vamos a engañarnos -aquí no creo que haya ningún niño- es la diversión. Es mucho más fácil y cómodo ir a la movida que ponerse a estudiar toda una noche, pero un adulto puede hacer frente a esos

dilemas por un sentido de responsabilidad del deber o por las consecuencias. Esas alternativas en un niño o un adolescente producen unas contradicciones que generan dificultades objetivas en la educación y, por eso mismo, como les decía al principio, con su efecto derivado en la conformación interna de la familia. Porque las elevadas expectativas educativas de las familias españolas, que no las hay en otros países, esas expectativas educativas -y los datos son extraordinariamente ilustrativos- de que van a seguir carrera universitaria, todo eso cuando no se logra, cuando existe alguna quiebra, produce entre los padres fracturas, conflictos; no sólo entre hijos y padres, sino también entre los padres con responsabilización mutua de esos hechos entre la pareja.

Y ese escenario de la educación inserto en un mundo absolutamente cambiante, se ve abocado además a las dificultades, en todos los países occidentales, pero sobre todo en el español que ha llegado a la universalización del sistema educativo mucho más tardíamente que otros países como Francia o como Inglaterra que habían hecho la revolución educativa con anterioridad. Aquí a partir de los años setenta es cuando se fija como objetivo esa universalización real que se logra, en los años ochenta.

Esa universalización, que es un logro histórico para nuestras sociedades, ha sido un avance muy positivo pero genera la necesidad de adaptar el sistema educativo a la realidad heterogénea de la población escolar. En un paisaje histórico del pasado, donde entraban en el sistema educativo y se mantenía un bajo porcentaje de la población, que además era sustantivamente homogénea. Aunque no fuera homogénea, porque siempre había becarios o personas cualificadas y muy motivadas que lograba acceder, la cultura dominante de ese centro educativo era una cultura en donde estaban ya asimilados cierto tipo de valores funcionales para el sistema educativo. El valor de la propia cultura, la cultura del esfuerzo, la utilidad de los libros, el descubrimiento de la ciencia, muchos aspectos que no los tenía que ofrecer el sistema

educativo, porque en gran medida la homogénea procedencia social de clase alta o media de sus estudiantes le venía dado. Cuando el sistema educativo se universaliza, como ha ocurrido aquí muy recientemente, acceden, afortunadamente, sectores sociales que no tienen esa cultura y el sistema educativo tiene que dar respuestas positivas a esa nueva y distinta realidad. De la misma manera que hoy tiene que contar con flexibilidad suficiente para la adaptación y educación de los jóvenes que vienen de otras culturas, de otras sociedades como inmigrantes, con otras herencias culturales a las que el sistema educativo ha de darles respuesta adecuada.

Otro problema significativo son las crecientes demandas que se le hacen al sistema educativo. El sistema educativo, como a la familia, cada vez se le pide más, se le exige más. Si ustedes siguen las meras referencias de prensa, cuando no se sabe bien dónde ubicar una cosa, llaman a un sociólogo y dicen que de eso se encargue la educación; la educación vial, la escuela; la educación para la salud -que es imprescindible sin lugar a dudas-, la escuela; la educación familiar, la educación para el diálogo; la educación para la paz, educación sexual, para el medio ambiente, todo. Se termina convirtiendo la escuela, en las demandas reales de los ciudadanos, en un universo hacia donde se dirigen todas las demandas de cualquier sector social consciente de que la sociedad no está dando una respuesta adecuada al problema en cuestión. Con lo cual realmente, si pusiéramos en el sistema educativo todo lo que la sociedad o algún sector pretende que aprendieran nuestros niños, necesitaríamos cursos de 10 años para abordar tan plural y abundantes contenidos. Pero esto mismo produce dificultades en las definiciones de los propios alumnos, de los propios maestros, en la organización del sistema educativo y en las percepciones sociales.

También les decía que la educación es plural y es heterogénea y a pesar de que naturalmente en los medios de educación aparecen los elementos más singulares, eso puede inducir a una visión segmentada

de la realidad, lo que es admirable es que en este mundo complejo, de realidades familiares complejas, de situaciones educativas complejas, tenemos generaciones como nunca las hemos tenido educadas. Entre otras cosas porque hace 50 años, iba a la escuela una fracción mínima de la población de nuestra sociedad. Hoy hemos hecho un avance muy sustantivo en cantidad y, naturalmente, en relación con el pasado, también en calidad. Esto no obsta para que con el profesorado, con las instalaciones y con los recursos disponibles, estamos en condiciones óptimas de dar un salto muy significativo en la calidad del aprendizaje de nuestros jóvenes. Nuestro sistema lo puede y lo debe dar; lo puede por esos recursos que afortunadamente dispone la sociedad, porque son las sociedades quienes suministran esos recursos para el sector educativo y, al mismo tiempo, podemos y debemos darlo.

Piensen que hoy día la inserción de los jóvenes se basa en una educación de calidad, es el instrumento básico para instalarse en un mundo como el del siglo XXI, donde las habilidades educativas, los aprendizajes a lo largo de la vida, serán una realidad pero que tendrán que estar asentadas, sobre todo, en una formación inicial en la educación obligatoria de muy alta calidad y de muy alta versatilidad.

Pues bien en ese presente ya, necesitamos la armonía entre familia y sistema educativo. Sólo con ese maridaje funcionando bien estaremos cumpliendo con nuestra responsabilidad. Y algo más: formando adecuadamente a nuestros jóvenes que es tanto como decir construyendo adecuadamente el futuro de nuestra sociedad.



INTERVENCIÓN

DEL

**EXCMO. SR. D. ANTONIO GONZÁLEZ-MENESES
GONZÁLEZ-MENESES**

**LAUDATIO DEL
EXCMO. SR. D. JUAN JIMÉNEZ-CASTELLANOS
Y CALVO RUBIO**

A CARGO DEL
**EXCMO. SR. D. ANTONIO GONZÁLEZ-MENESES
GONZÁLEZ-MENESES**

Excmo. Sr. Presidente del Instituto de Reales Academias de Andalucía
Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos
Sras. y Sres.

Es para mi un honor haber sido elegido para hablar de mi maestro el Prof. Jiménez-Castellanos, resumir los méritos de don Juan en unos breves minutos es una empresa imposible, la labor que ha realizado durante su fructífera vida daría para estar varias jornadas hablando de él. Haré un esquema de algunas de sus facetas profesionales y humanas, conociendo de antemano que será una reseña muy incompleta.

El Prof. Jiménez-Castellanos sabe mantener sus amistades de juventud, como nos expuso el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Castejón Calderón hace unos meses, en su brillante y profunda intervención en que habló de "las Mocedades de D. Juan", al ser nombrado Presidente de Honor de la Real Academia de Medicina de Sevilla; el Prof. Castejón, compañero de Instituto de D. Juan lo describe ya desde su juventud como el adolescente dispuesto a ayudar a los demás, con unas convicciones religiosas profundas, que ha ido acrecentando con los años. Las "travesuras" de D. Juan eran ir por los pueblos predicando sus ideas.

El Profesor Jiménez-Castellanos ha desempeñado la Cátedra de Anatomía de la Facultad de Medicina de Sevilla durante 34 años, desde 1954, hasta 1988. Siempre destacó, según su colaborador en la Cátedra, el Prof. D. Manuel Murga Sierra; el rigor científico de sus explicaciones, ajustándose totalmente a la realidad y a los conocimientos de la época. Se preocupó de indicar a sus profesores sobre el contenido que tenían que transmitir al alumno, qué es lo que tenía que saber el alumno y por qué tenía que saber y conocer estos aspectos de la morfología del cuerpo humano. Siempre ha tenido, como norma, un rigor de contenido y de explicación, avalado además por otros aspectos igualmente

rigurosos; como han sido el de una constancia y una entrega total a su trabajo. Los que han tenido la suerte de convivir durante sus diferentes etapas formativas con D. Juan, hoy en día se encuentra esparcidos por diferentes sitios, dedicados a la Neurofisiología Clínica, a la Neurología, a la Neurocirugía o a otras ramas afines también con la Neurociencia, y constituyen un amplio grupo de profesionales, todos ellos de destacado nivel que participan y que al fin y al cabo son un vehículo de transmisión de aquella enseñanza experimentada, como indica el Prof. Murga Sierra.

No satisfecho con ser el gran Catedrático, del que guardamos admiración, respeto y agradecimiento, los que tuvimos la fortuna de recibir su magisterio; el Prof. Jiménez-Castellanos, consideró que debía participar en los órganos de Gobierno de su Universidad de Sevilla. El Prof. De la Banda coincidió, ostentando la secretaría del Secretariado de Publicaciones, Intercambio Científico y Extensión Universitaria, en cuya dirección fue designado el Prof. Jiménez-Castellanos y juntos impulsaron, entre otras cosas, la tristemente desaparecida revista "Anales de la Universidad Hispalense" así como la primera de las Guías de la Universidad de Sevilla que se hicieron en el ya pasado siglo XX. D. Juan fue nombrado Vicerrector siendo su labor ejemplar como todas las suyas. Fruto de todo ello fue el nacimiento de una sincera amistad entre ambos profesores universitarios, que se acrecienta día a día.

El Ilmo. Sr. Prof. D. Pedro Sánchez Guijo perteneció a la primera promoción de alumnos de Anatomía de D. Juan y destaca los muchos sentimientos que fueron surgiendo y asentándose en los alumnos: *"Sentimientos de respeto, ligados no sólo a una autoridad jerárquica, sino ligados a una autoridad moral de mayor fuerza que la propia jerarquía. Sentimiento de consideración como científico y como experto anatómico. Sentimientos de agradecimiento por el caudal de enseñanza que tan decididamente contribuía a nuestra formación"*.

El Prof. Jiménez-Castellanos tomó posesión como Numerario de la Real Academia de Medicina de Sevilla el día 22 de mayo de 1966, hace prácticamente 37 años. De los cuales, durante 19 años ha sido Presidente, y un año Presidente de Honor. Anteriormente fue Vicepresidente con D. Gabriel Sánchez de la Cuesta.

Durante el mandato de D. Juan ingresaron 24 Académicos Numerarios, ha hecho nada menos que 23 discursos de bienvenida. También ha tenido que hablar en 23 sesiones necrológicas, lo que indica que de casi todos los Académicos ha escrito D. Juan, unos para recibirlos y otros para despedirlos.

El nuevo edificio de la calle Argote de Molina, se construyó durante la Presidencia de D. Juan, en esa época era Consejero el Excmo. Sr. D. Antonio Pascual Acosta, gran benefactor de las Reales Academias andaluzas y en concreto de la de Medicina de Sevilla; nada menos que 15 entrevistas tuvieron D. Juan Jiménez Castellanos y D. Rafael Martínez Domínguez, para perfilar los detalles de la construcción, financiación, equipamiento, etc. de dicha sede.

D. Juan le dio importancia a los Premios que anualmente concede la Academia, haciendo que los ganadores presenten públicamente su trabajo, lo que ennoblece a la Academia, engrandece a los premiados y demuestra a todos lo justo de la concesión.

Las Memorias Académicas se llevaron doscientos años sin publicarse, pero llegó D. Juan y desde 1983 tenemos unos libros que dejan constancia pormenorizadamente de todas las actividades realizadas anualmente. Una gran cualidad de D. Juan ha sido rodearse de magníficos colaboradores en las sucesivas Juntas de Gobierno que bajo su orientación y dirección han llevado a la Academia de Medicina de Sevilla al lugar que ocupa en la Sociedad sevillana. Yo fui designado por

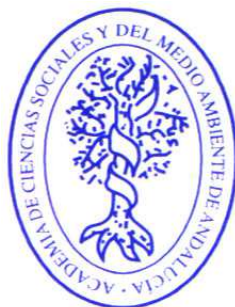
D. Juan para sustituir en la Vicepresidencia a D. Antonio Hermosilla, prematuramente fallecido y puedo asegurar de primera mano que su actuación ha sido siempre excepcional.

Al Excmo. Sr. D. Juan Jiménez-Castellanos le ha correspondido ser el último Presidente del siglo XX y el primero del siglo XXI. Cumplir los trescientos años como Corporación ha sido una efemérides a la que aún no ha llegado ninguna Real Academia española; también le ha correspondido a la Presidencia de D. Juan hacer una celebración impresionante; todo el año 2.000 estuvo dedicado a dicha conmemoración, el trabajo fue muy importante, y D. Juan supo estimular, coordinar y presidir todos y cada uno de los actos del Tercer Centenario. No perdió el ánimo en ningún momento, superando todas las dificultades, que no fueron pocas; de todo queda constancia en el libro que recoge la efemérides y en el de la Colección Artística de la Academia. D. Juan recibió, en el año 2.000 la Medalla de la Ciudad de Sevilla, que le otorgó a la Academia el Excmo. Ayuntamiento y el Homenaje y distinción del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos. Ha representado a la Academia en cientos de Actos científicos y literarios de las otras Academias e Instituciones. Ha conseguido financiación para la Academia dejando la Tesorería saneada como no lo había estado en 303 años. Desde hace un año es nuestro Presidente de Honor designado por aclamación de Pleno Académico, como una muestra del agradecimiento de los miembros de la Corporación.

D. Juan ha continuado haciendo el bien a los demás, también desde la Presidencia de la Cruz Roja de Sevilla. Pero su mayor tesoro es la Excma. Sra. Doña Rita Ballesteros, su esposa; sus hijos, todos universitarios y casi todos Catedráticos de la Universidad y sus nietos; esto nos indica que su capacidad envidiable de trabajo no ha disminuido su entrega a la familia. D. Juan es un andaluz completo, nacido en Aguilar de la Frontera (Córdoba), casado con una Granadina, vecino de Sevilla y con hijos y nietos sevillanos.

El Vicepresidente 1º de este Instituto, Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas dejó constancia de la labor de D. Juan en el Instituto de Academia de Andalucía: *"Fue constante, acertada y aleccionadora tanto en sus intervenciones como miembro del pleno cuanto en sus actuaciones, como jurado en la distribución de los fondos extraordinarios para ayuda científica que concedía a las Academias andaluzas la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Por todo ello será siempre recordado en el seno de la actual Junta de Gobierno y en el Pleno del mismo"*.

Quiero agradecer al Presidente, Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca y a la Junta de Gobierno del Instituto de Reales Academias de Andalucía, en nombre de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, que me honro representar, la concesión de la Medalla de Honor del Instituto al Excmo. Sr. D. Juan Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio, que a nuestro juicio es el justo reconocimiento a una vida entregada a las Reales Academias andaluzas y a la Real de Medicina de Sevilla y le pedimos a Dios que conserve en D. Juan, durante muchos años, esa actitud de entrega a todos los que lo rodean, para continuar acrecentando el respeto y el cariño que sentimos por él.



INTERVENCIÓN

DEL

EXCMO. SR. D. GUILLERMO JESÚS GIMÉNEZ SÁNCHEZ

LAUDATIO DEL
EXCMO. SR. D. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

A CARGO DEL
EXCMO. SR. D. GUILLERMO J. JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Excmo. Sr. Presidente del Instituto de Reales Academias de Andalucía.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén.

Excmo. Sr. Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria.

Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.

Iltmo. Sr. Presidente de la Sociedad de Amigos del País.

Excmos. Sres. Presidentes y Directores de las Academias Andaluzas presentes en este acto.

Excmos. e Iltmos. Señores académicos.

Familiares de los Excmos. Sres. D. Antonio Domínguez Ortiz y D. Juan Jiménez-Castellanos y Calvo Rubio.

Excmos. e Iltmos. Sres.

Queridos amigos.

Señoras y Señores.

El pasado mes de noviembre, al pronunciar las primeras palabras de mi discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía, manifesté mi satisfacción porque la juventud de la docta Casa que me distinguía con el alto favor de acogerme entre sus miembros dispensaba en el tradicional protocolo al que debía acomodarse aquel solemne acto de la tarea de realizar la *laudatio* de un anterior titular de la medalla que recibía (titular en aquella ocasión inexistente). Y fundamenté mi contento al verme exonerado de la necesidad de atender al cumplimiento de dicha tarea en la consideración de que, según afirmé entonces y reitero ahora, ésta resulta, de modo inevitable, preñada de una fuerte carga nostálgica.

Hoy, para desempeñar el cometido que se me ha confiado en este acto, el honroso encargo de realizar la *laudatio* del Profesor Don Antonio Domínguez Ortiz, a quien va a hacerse entrega de la Placa de Honor del Instituto de Reales Academias de Andalucía a título póstumo, me veo obligado a asumir la carga de la que fui dispensado a finales del pasado

año; y, con sincera y honda emoción, debo evocar la figura y glosar en muy breves trazos la obra de un auténtico maestro y maestro de maestros, que con sencillez, pero con universal reconocimiento, ha impreso una profunda y muy personal huella en la historiografía patria a través de sus estudios y su docencia. De él puede decirse, tomando las palabras del Libro de la Sabiduría (7¹³), que sin engaño aprendió y sin envidia comunicó su saber, no escondiendo a nadie sus riquezas.

* * *

Entiendo que representa, más que un acierto, la realización de un acto de estricta justicia, el que el Instituto de Reales Academias de Andalucía exprese, con el homenaje que supone la entrega de su Placa de Honor, la alta valoración de que se ha hecho incuestionablemente merecedora la señera y ejemplar figura del Profesor Domínguez Ortiz, en la cual se reúnen en singular conjunción los rasgos definitorios de un andaluz, por serlo esencialmente, abierto y universal, y de un intelectual riguroso, abnegadamente entregado al estudio y a la enseñanza del sector del conocimiento humano al que consagró su existencia.

Sin duda la biografía de Don Antonio Domínguez Ortiz no puede cobrar sentido si se prescinde de su condición, de su carácter, de andaluz, de andaluz integral o completo, por encima de mezquinos o empobrecedores localismos. Nacido en Sevilla, que le reconoció como hijo predilecto y le otorgó su medalla de oro, vivió y laboró durante gran parte de su vida, más de fecundos cuarenta años de trabajo incesante, en Granada, capital que le acogió como hijo adoptivo y le concedió también su medalla de oro, y donde falleció a los 93 años de edad. Con Sevilla y Granada, otras ciudades de nuestra tierra, Cádiz y Écija, constituyeron también foros en los que ejerció su magisterio, donde aprendió a conocer la auténtica realidad de la multiforme, plural o compleja Andalucía, de la que fue nombrado "*hijo predilecto*".

Y, claro es, a fuer de auténtico andaluz, profunda e inequívocamente español y hombre universal. El ideal que proclama nuestro himno, "*sean, por Andalucía libre, España y la Humanidad*", encuentra sin duda plena y cumplida realización en la trayectoria vital y en los frutos del pensamiento de Domínguez Ortiz. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Hispalense; doctor en Historia por la Universidad de Madrid; profesor, no sólo en Centros andaluces, sino también en otros de Barcelona, Palma de Mallorca y Madrid (un Instituto de Vallecas lleva su nombre); primer titular de la *Cátedra Luis García de Valdeavellano*, creada por la *Fundación Duques de Soria* y la Universidad de Valladolid; participante en los cursos de la Universidad Internacional *Menéndez y Pelayo*; docente en la Universidad de California; conferenciante en otras muchas universidades europeas y americanas; ponente en numerosos congresos celebrados en España y en el extranjero; y, en fin, proclamado por el Parlamento de Andalucía "*Andaluz Universal*".

Tan rico currículum se sustenta en un ingente esfuerzo de investigación, cuyos frutos, materializados en centenares de artículos y escritos varios así como en docenas de libros (su producción científica sobrepasa los cuatrocientos títulos), son indiscutibles piezas claves para el conocimiento de la Historia de España, singularmente del transcendental período centrado en los siglos XVI, XVII y XVIII. No es posible avanzar en este momento ni siquiera un breve esbozo de la bibliografía de Domínguez Ortiz, puesto que la simple exposición de los títulos que la integran ocuparía con exceso todo el tiempo disponible para el desarrollo del acto que hoy nos congrega. Baste, como mero botón de muestra, junto al recuerdo de su dirección de la "Historia de Andalucía", la cita de algunas de sus más conocidas obras: "Orto y ocaso de Sevilla"; "Sociedad y mentalidad en la Sevilla del Antiguo Régimen"; "Historia de Sevilla. Sociedad y Estado en el Siglo XVIII español"; "Edad Moderna"; "Política y hacienda de Felipe IV"; "La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna"; "La sociedad española en el Siglo XVII"; "La sociedad

española en el Siglo XVIII"; "Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen"; "Los judeoconversos en la España moderna"; "Instituciones y Sociedad en la España de los Austrias"; "Crisis y decadencia de la España de los Austrias"; "Desde Carlos V a la Paz de los Pirineos"; "El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias"; "La burguesía gaditana y el comercio de Indias desde mediados del Siglo XVII hasta el traslado de la Casa de Contratación"; "Alteraciones andaluzas"; "Carlos III y la España de la Ilustración"; "Las claves del Despotismo Ilustrado"; "Hechos y figuras del Siglo XVIII español"; y "España, tres milenios de historia".

La importancia de esta extraordinaria obra científica le abrió las puertas de las más prestigiosas instituciones académicas (baste indicar que fue designado Numerario de la Real Academia de la Historia; correspondiente de la British Academy, de las Academias de Historia de Venezuela, de Buenas Letras de Sevilla, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; Presidente de Honor del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino; y miembro del Instituto de Estudios Madrileños) y le hizo merecedor de altas distinciones (además de las hasta ahora indicadas, de la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, de la Gran Cruz de la venezolana Orden de Andrés Bello, de la concesión del grado de Oficial de la Orden francesa de las Palmas Académicas, del premio Extraordinario de Licenciatura, de los de la Diputación de Sevilla, del Centro de Estudios del Banco de España, de la Academia Alfonso X el Sabio de Murcia, del "Ibáñez Martín" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del "Príncipe de Asturias" de Ciencias Sociales, del "Menéndez Pidal" de Investigación Histórica, del "Ibn al Jatib" -con el cual la Junta de Andalucía distingue a las personalidades relevantes en el campo de las Humanidades-, del Nacional de Historia, de la medalla de honor de la Fundación Rodríguez Acosta y, a título póstumo, del premio "María Zambrano") así como a que un amplio número de Universidades (Barcelona, Burdeos, Cádiz, Complutense, Córdoba, Granada y Sevilla) le otorgaran el grado de doctor *honoris causa*, enriqueciendo la composición

de sus claustros al integrar en ellos la egregia figura de quien, en palabras de Carmen Iglesias, ha sido un *maestro irrepetible*.

* * *

Y tras esta relación de datos objetivos que configuran una trayectoria humana y una vida científica auténticamente ejemplares, permítaseme que concluya con una reflexión que trae causa de recuerdos personales. Hace una docena larga de años, en el que ahora puede resultarnos en cierto modo lejano 1990, tuve la fortuna de formar parte con el profesor Domínguez Ortiz del jurado constituido para proponer a la figura relevante en el campo de las Humanidades que debería recibir el premio "Ibn al Jatib", con el cual había sido ya justamente galardonado él en una anterior convocatoria. En el curso de alguna digresión introducida durante el desarrollo de las deliberaciones procedentes, Don Antonio y yo coincidimos en la valoración de las *Coplas* que dedicó Jorge Manrique a *la muerte de su padre* como una de las cumbres de la lírica española bajomedieval o, si se quiere, de la poesía, sin más calificativos. Rememorando aquella conversación, creo que con nada puede cerrarse mejor la evocación de la egregia figura a la que hoy rendimos tributo que con algunos versos de aquellas *Coplas*, que sin reserva alguna entiendo le resultan con toda propiedad aplicables.

Valga, ante todo, la evocación de unos singularmente apropiados para describir su carácter y sus dotes intelectuales (XXVI):

Amigo de sus amigos,

...

¡Qué seso para discretos!

...

¡Qué razón!

Junto a la de los anteriores, la de estos otros, sin duda plenamente adecuados para expresar su desinterés y su hidalga austeridad (XXIX):

*Non dexó grandes tesoros,
ni alcanzó muchas riquezas
ni vaxillas;*

...

Finalmente, la de los siguientes, que nos confortan con la reflexión de que nuestro amigo y maestro, aun habiéndonos dejado físicamente, mantendrá su presencia entre nosotros gracias al precioso legado de su obra (XXXV):

*Non se vos haga tan amarga
la batalla temerosa
qu'esperáis.
pues otra vida más larga
de la fama gloriosa
acá dexais.
Aunqu'esta vida d'honor
tampoco no es eternal
ni verdadera;
mas, con todo, es muy mejor
que la otra temporal,
perescedera.*

Y así (XL),

*...aunque la vida perdió,
dexónos harto consuelo
su memoria.*



CLAUSURA DEL ACTO

A CARGO DEL

EXCMO. SR. D. EDUARDO ROCA ROCA

Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación
de Granada

Durante los dieciocho años de existencia del Instituto de Reales Academias de Andalucía –creado por Ley del Parlamento Andaluz 7/1985, de 6 de diciembre- se han venido celebrando anualmente dos actos académicos de alta significación cultural: la inauguración del Curso Académico en los primeros días del mes de noviembre, y la celebración del Día del Instituto que se produce el sábado más próximo al día 23 de abril que es el día en el que se conmemora la muerte de D. Miguel de Cervantes y que constituye una fecha indeleble para las letras y la cultura, en general, de España.

Así pues, este día tiene múltiples significaciones: en primer lugar conmemorar la vida y obra del escritor más importante de la literatura española y quizá del mundo (el próximo año se cumple el IV centenario de la publicación del Tomo I del Quijote al que dedicaremos los correspondientes estudios), y estrechar los lazos de unión entre las Academias Andaluzas, poniendo de relieve que su labor científica e investigadora no se produce sólo en Andalucía y se relaciona con Instituciones variadas: desde la Universidad a las restantes Academias Españolas, sino que se extiende a las naciones hispanoamericanas , fomentando la difusión de saberes y nuestra relación con las instituciones culturales del mundo. Parece necesario recordar que nuestras actividades se producen en una pluralidad de campos: las Bellas Artes, la Literatura y Buenas Letras, Medicina, Veterinaria, Farmacia, Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, y un largo etcétera. Siempre insisto en los actos del Instituto –como hoy- en la necesidad de que sea conocida la silenciosa, pero importante, labor que las Academias Andaluzas vienen realizando hace casi tres siglos, pues nacen en gran medida, como respuesta periférica de la localización central de las Academias Nacionales, y aquí contamos con la Real Cédula por la que se crea la primera Academia, que es la Real Academia de Medicina de Sevilla en 1700, mientras la creación de la primera Academia Nacional – RAE- se crea en 1713 a instancia del Marqués de Villena.

Por estas razones, la Ley de creación del Instituto en 1985, le otorga la condición de "órgano asesor y consultivo de la Junta de Andalucía", si bien ha sido parca la utilización práctica que hasta ahora ha hecho nuestra Administración Autónoma, cuya colaboración esperamos ver aumentada próximamente.

Hoy se producen varios hechos de gran significación a los que debo aludir por evidentes razones de afecto y gratitud y que, de forma resumida, son los siguientes:

- Es la primera vez que el Instituto se reúne en Jaén, capital del Santo Reino, exponente de la Alta Andalucía y su límite septentrional con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, fronteriza entre castellanos y árabes (y otros pueblos musulmanes y que conserva restos de las más antiguas civilizaciones desde la prehistoria a la romana, visigótica, árabe y cristiana, desde la AURIGI romana a la GIYE árabe, al Jaén cristiano), capitulando con Fernando III el Santo en 1245, es decir dos siglos y medio antes de la entrada de los Reyes Católicos en Granada. Con manifestaciones tan significativas como Úbeda la "Salamanca de Andalucía", o Baeza "Ciudad Ejemplar" (así declarada en 1975 por el Consejo de Europa), la Catedral Jienense con su "Santa Faz", el Castillo de Santa Catalina, el Museo Provincial de Arqueología y Bellas Artes – también de visita inexcusable- y su rancio abolengo universitario que instaló en 1525 por Bula de Pancho III en el Real Convento de Santo Domingo, cuya portada es obra de Vandelvira. Es imposible hacer un adecuado elogio de esta ciudad tan vinculada a Granada, a la que me siento unido desde hace años, y en la que impartí Derecho Administrativo en el periodo de Colegio Universitario, colaboré en el Seminario de la Escuela Social con el Instituto de Estudios Giennenses, Colegio de Abogados y en el que un destacado número de juristas "soportaron" con más afecto que mérito mío mis disquisiciones sobre el Derecho Administrativo Español, casi a lo largo de medio siglo. Tierra

secularmente fronteriza en la que se producen batallas como la de las Navas de Tolosa, paso previo en la Reconquista, o la de Bailén con Castaños al frente para expulsar de España al ejército Napoleónico, sin olvidar que Jaén es la comunicación medular entre Andalucía y el resto de España, como se ha puesto de relieve en numerosos estudios y libros de viajes (por todos puede verse: Francisco de P. Mellado "Guía del viajero en España". Madrid, 1846).

- De otra parte, debo dejar constancia de la gratitud del Instituto a la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente, en la persona del Excmo. Sr. D. Antonio Pascual Acosta, a quien tanto debemos por su ejemplar labor al frente de la Consejería de Educación y, en especial, como Presidente de la Academia de Ciencias Sociales, en la que viene realizando una modélica labor en Andalucía, que hoy es nuestro anfitrión y con el que tenemos una antigua deuda de gratitud ya que ha sido el impulsor y valedor de las Academias Andaluzas, primero desde la Consejería y después como Presidente de la Academia de Ciencias Sociales y siempre por su apoyo, colaboración y estímulo al frente de dicha Academia. Gracias Antonio, con el ruego de que hagas llegar nuestra gratitud al Pleno de la Academia de Ciencias Sociales que ha asumido con eficacia y tesón la carga que le encomendamos.

- También gracias a la Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, a su Presidente y Junta Directiva que nos ha dado generosa hospitalidad para celebrar este acto. No me resisto a hacer un mínimo comentario sobre estas Sociedades que nacen a finales del siglo XVIII, que fue su más decidido impulsor el Conde de Campomanes, siendo recomendable la lectura de su "Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular", en 1774, y que más tarde amplía y profundiza en su "Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento". He podido identificar, salvo error u omisión, treinta y dos Sociedades Económicas en Andalucía que se crean a finales del siglo XVIII y se extingue la mayoría a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, con una larga decadencia en la segunda mitad del siglo XIX. Pues bien, de las treinta y dos Sociedades

sólo subsisten en la actualidad tres de ellas: Málaga, Jaén y Sevilla. De forma inexplicable la de Granada cesa en su actividad en 1961 al fallecer su último Secretario D. José Navarro Pardo.

La actividad de las Sociedades Económicas, son una manifestación del espíritu de la Ilustración del siglo XVIII; Lafuente Alcántara en su "Historia de España", Tomo 15º, páginas 320 y siguientes, se refiere a ellas diciendo:

"El mérito de Carlos III y de sus ilustrados ministros en la creación de Sociedades Económicas, estuvo no solamente en no temer, sino en fomentar ellos mismos esas asociaciones en que se discuten y dilucidan puntos y doctrinas de gobierno y administración, que por la clase de personas que las componen, suelen hacerse respetables, poderosas y temibles a Gobiernos absolutos".

Y Martínez Alcubilla, en su "Diccionario de la Administración Española" (5ª edición), Tomo III, página 569 y siguientes, apostilla:

"Fueron muy grandes los beneficios que de las Sociedades Económicas reportó el Estado; y todavía , no obstante la diversidad de circunstancias de estos tiempos, pueden iniciar provechosos proyectos, y estimular de este modo el celo de los Ayuntamientos, el de las Diputaciones Provinciales y hasta el de las mismas Cortes. Por eso ni deben entibiar su ánimo las Sociedades existentes, ni debe desistirse de dar nueva vida a las que cesaron, ni de impulsar la creación de otras nuevas, aunque no sean hoy tan necesarias como cuando se pensó en su creación. Pero nosotros borraríamos de la ley de 8 de Febrero de 1877, sobre elección de senadores, los siete últimos párrafos del art. 1º que conceden a las Sociedades Económicas intervención en la elección de senadores, porque es un peligro para que se desnaturalice esta saludable institución, viniendo a convertirse las Sociedades Económicas en focos de caciquismo, o en fuerza política a servicio de determinados hombres o partidos".

Por Real Cédula de 9 de noviembre de 1785, se mandó observar como modelo para toda España los Estatutos de Madrid, y por Orden de 28 de junio de 1876 se previenen medidas para potenciar las Sociedades Económicas "en las que se notaba decadencia y desaliento" (Novísima Recopilación, Título XXI el Libro VII).

El Real Decreto de 9 de junio de 1815, previno que en todas las capitales del Reino se establecieran Sociedades Económicas y especial en todas las capitales de provincia, y que las que han "desaparecido o decaído durante las calamitosas circunstancias pasadas, se juntaran o restablecieran de nuevo" (lo que volverá a reiterar la Real Orden de 9 de mayo de 1842). Por Orden de 30 de noviembre de 1833, el granadino Javier de Burgos, de acuerdo con la Constitución de 1812, hace la división provincial de España, y con la misma fecha dirige a los Subdelegados de Fomento (poco después Gobernadores Civiles) una "Instrucción" en la que pone de manifiesto su espíritu como uno más de los últimos ilustrados, ordenando el Capítulo VIII, números 39, 40 y 41 lo siguiente:

"39. La creación de las Sociedades Económicas fue un excelente pensamiento de que, por efecto de muchas circunstancias particulares no se ha sacado el partido con que se contó a la erección. Es necesario que todos los obstáculos que hasta ahora lo impidieron desaparezcan a la voz de una Soberana decidida a proteger todo lo que es útil. Para ello los Subdelegados de Fomento anunciarán por una circular a las Sociedades económicas que existan en sus Provincias respectivas, que la intención de la Reina Gobernadora es que se ocupen regular y periódicamente de los objetos de su instituto. En el mismo papel las exhortarán á hacerles conocer sus recursos, la proporción en que se hallan estos con los bienes que se han propuesto promover, los que han dejado de hacer por falta de medios, los planes de mejora que tengan pendientes de la decisión Soberana, y todo lo demás que conduzca á que la resurrección de estos cuerpos contribuya á las miras benéficas del

Gobierno, enunciadas en esta instrucción. Al mismo tiempo averiguarán qué Sociedades económicas existieron antes en sus Provincias, por qué dejaron de existir y los términos en que convendría proceder a su reorganización. Los Subdelegados remitirán inmediatamente al Ministerio de mi cargo relaciones bien circunstanciadas de lo que de estos informes resulte, para proponer á S. M. La Reina Gobernadora las medidas que en su vista convenga adoptar.

40. Entre tanto, dichos Subdelegados entablarán con las Sociedades que existan relaciones francas y frecuentes, á las cuales deberán sin duda muchos de los conocimientos, que en esta instrucción se les previene adquirir. Con ellos podrán desde luego dedicarse á promover algunos de los bienes que por la misma se les recomiendan, puesto que apenas hay una mejora que hacer en las provincias, de que no existan uno ó mas proyectos en los archivos de dichos cuerpos. Desenterrándolos, encontrarán datos importantes, combinaciones útiles, que previa la conveniente rectificación, les servirán para presentar al Gobierno trabajos completos sobre el mérito de los proyectos formados. Los encargados de la administración local no se desdeñarán de alistarse en las Sociedades, donde conferencias verbales los pondrán mas pronto en estado de formar juicios definitivos, que largos y complicados expedientes. En estos cuerpos suelen reunirse todos los hombres benéficos de cada ciudad, que si tal vez se desalentaron porque hubieron de luchar constantemente con obstáculos insuperables, sentirán renacer su zelo al ver que la administración los protege, se asocia á sus tareas... y muestra así interesarse en que las corone un éxito feliz. Esta sola consideración hará sin duda que á los individuos que hoy pertenecen á estas asociaciones, se agreguen todos los hombres capaces de contribuir al mismo propósito, y este refuerzo de sujetos idóneos, animados por un patriotismo puro, facilitará la subdivisión de los encargos, y esto contribuirá á dar á los negocios toda la instrucción que necesiten, y á que la autoridad superior pueda decidir sobre ellos con conocimiento completo de causa.

41. Además de las Sociedades económicas, cuya ocupación habitual es ó debe ser promover mejoras generales, existen en muchas partes otras Juntas encargadas de objetos de conveniencia local, como del cuidado de una escuela de primeras letras ó de dibujo, de un cauce para el riego de algunas tierras, ú otros semejantes ó análogos. Los Subdelegados de Fomento se pondrán inmediatamente en relación con estas Juntas; se enterarán de su composición y de los recursos con que cuentan; reformarán sus abusos, cuidarán de facilitarles todos los medios que estén á su alcance y se asociarán á sus operaciones para hacer que el bien de que están encargadas, se aumente, ó se acelere, ó se complete, por la cooperación franca y cordial de la Administración”.

A lo largo del siglo XIX, son numeras las disposiciones que se dictan para fomentar y regular las Sociedades Económicas (entre las que se pueden citar la Real Orden de 18 de mayo de 1834 y las Reales Órdenes de 2 y 19 de abril de 1835. También tiene interés la Real Orden de 2 de abril de 1835 sobre los fines, organización, funcionamiento y redacción de sus Estatutos.

Son escasas las normas que nos pueden aclarar la naturaleza jurídica a cuyo efecto cabe citar el artículo 16.2 de la Real Orden de 2 de abril, ya citada, según el cual:

“Las Sociedades dependerán inmediatamente del Ministerio de Interior, con quien se entenderán por conducto de los Gobernadores Civiles, que remitirán originales al mismo de las exposiciones que me dirijan”.

De otra parte, la Real Orden de 14 de febrero de 1839 dispuso:

“1º.- Que las Sociedades económicas del Reino merecen toda su alta consideración por los gratos recuerdos que inspiran y por los servicios que de ellas se promete S. M. a favor de la causa de la ilustración general.

2º.- Que las Sociedades económicas, sin formar parte del orden administrativo del Estado, y aisladas al patriótico y noble conato de promover la riqueza pública a expensas de los Socios, pueden reformar según juzguen conveniente los estatutos o reglamentos que actualmente las rigen, sin más obligación por su parte que pasar copia de los que definitivamente establecieren al Gobernador civil de la provincia para su conocimiento.

3º.- Que si alguna Sociedad. por circunstancias particulares recibiese de los fondos públicos cualquiera consignación para atender a los fines de su instituto. quede sujeta a la aprobación de sus estatutos por S. M., y a la presidencia del Gobernador civil cuando asistiese a sus sesiones. a fin de asegurar la buena inversión de aquellos fondos.

4º.- Que ninguna Sociedad Económica pueda dirigir establecimientos costeados de los fondos públicos sino por comisión dada por el gobernador civil con acuerdo de la respectiva Diputación provincial, bajo mancomunada responsabilidad de unos y otros”.

La Ley Electoral de 26 de junio de 1880, de acuerdo con la Ley de 8 de febrero de 1877, reconoció a las Sociedades Económicas el derecho de designar Senadores, Socias o Asociadas, en su caso, con las Universidades y Cámaras de Comercio agrícolas e industriales oficialmente establecidas.

-También agradecer al Excelentísimo Sr. D. Julio Iglesias de Usell y Ordis, Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Sociales que hoy nos acoge, su brillante e ilustrativa lección sobre “Familia y Educación” en la que una vez más desde su perspectiva de sociólogo y Secretario de Estado de Educación y Universidades, nos ha puesto de relieve la decisiva importancia que la familia tiene en la educación, y sin la cual no puede comprender la estructura y progreso de la sociedad y, por tanto, de la misma políticamente organizada.

Felicitar al Excelentísimo Sr. D. Juan Jiménez Castellanos y Calvo-Rubio, Catedrático Emérito de la Universidad de Sevilla y Ex-Presidente de la Real Academia de Medicina de Sevilla, que recibe hoy la Medalla de Honor del Instituto, en la persona de su hijo, el Profesor D. Juan Jiménez Castellanos y Ballesteros, que hoy desempeña la cátedra que su padre ocupó durante tanteos años, con la peculiaridad de que el Profesor Juan Jiménez Castellanos y su esposa Rita Ballesteros son padres de otros dos catedráticos de la Universidad española.

También se ha entregado a la familia del Excmo. Sr. D. Antonio Domínguez Ortiz la Placa de Honor del Instituto. Creo que no es necesario insistir en sus merecimientos que destacamos en el Acto celebrado hace unos cuantos días en Granada rememorando a este granadino-sevillano, hombre bueno, sabio, esposo ejemplar, padre amante y, en especial, amigo, y para mi compañero de claustro en la Escuela Social de Granada durante largos años, en los que compartí con él no sólo el claustro sino que recibí también sus enseñanzas. Nos ha dejado un hombre sencillo, bueno, uno de los mejores historiadores del siglo XX, y en especial un buen cristiano que ahora nos estará contemplando con su sonrisa campechana y bonachona.

Reiterada gratitud a quienes han hecho posible este Acto y asisten a él poniendo de relieve el evidente desarrollo cultural de Jaén, a la que de alguna forma estoy vinculado y llevo en mi corazón.

Se levanta la sesión.